

Diario Teruelense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III

Teruel—Viernes 28 de Enero de 1916

Núm. 570

F. Jover Martínez
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

Doctor José Teresa Bedera
DIRECTOR Y CIRUJANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA de once y media a una
Calle JOAQUIN COSTA 2, 1.^o
TERUEL

Actualidad

LOS CADÁVERES

Mañana, sábado, reunese el Concejo para celebrar la sesión ordinaria; uno de los asuntos a tratar, según parece, es el de la conducción de cadáveres al Cementerio.

La Comisión de Gobernación emitió dictamen en la sesión pasada y en honor a la verdad que la tal reforma es descabellada y si inspirador hubo, se lució por su no premeditada «idea», al marcar el itinerario que ha de recorrer en lo sucesivo toda comitiva fúnebre por las calles de la población.

Prescindiendo de lo mal trazado del itinerario en cuestión, no se comprende que para abreviar, los cadáveres del paseo de la Infanta Isabel, vayan por la calle de la Democracia, Mercado y Costa, siendo así, que a dos pasos del paseo citado hallase la Ronda de Ambeles por donde da la casualidad, por ser el sitio más corto, de conducir los cadáveres procedentes del Asilo de Ancianos pobres; (para éstos, la ley, nada de privilegios).

Los señores Concejales que forman parte de la Comisión de Gobernación no han caído en que tal informe no pudieron y por lo tanto no debieron suscribir y la Corporación, mañana, antes de prestar su aprobación al dictamen enumerado, debe tener presente, que ello, lleva aparejado la reforma del artículo 208 de las Ordenanzas municipales (ya lo indicó el Sr. Vargas) pero el Municipio al reformar dicho artículo de sus Ordenanzas, se pone por montera la ley

de Sanidad y esto no puede, por no ser quién el Ayuntamiento de Teruel ni ningún otro, sin incurrir en la consiguiente responsabilidad.

En la actualidad, el artículo ya antes mencionado, o sea el 208 de las consabidas Ordenanzas, están en perfecto acuerdo con la ley de Sanidad que previene que los cadáveres serán conducidos por el sitio más corto de la población.

No cabe pues introducir modificación alguna si antes no se reforma la ley y como ello no es atribución del Municipio por incumbir a los Cuerpos colegisladores, aquí que, el Concejo de Teruel no puede tomar el acuerdo que pretende.

Fijense los señores Concejales con detenimiento y eviten lo que pudiera llamarse una plancha; si quieren cortar abusos que no son pequeños y someter al vecindario a la más absoluta igualdad que es lo equitativo y justo, concrétese a que se cumpla con escrupulosidad la ley y por lo tanto *conlácese los cadáveres por el sitio más corto.*

Los disgustos, los sinsabores que para la Alcaldía puede acarrear cumplir con lo mandado, son fantásticos y de ser ciertos, en casa, alejado de todos aquellos cargos que la política otorga, se vive en completa calma y en dulce tranquilidad.

LEÓN CANO JARQUE.

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID.)

ALCANCE

Madrid, 27, 7 tarde

Los austriacos han llevado a Belgrado a un príncipe serbio, hijo bastardo del difunto Rey Milano Obsonovich, con ánimo de elevarlo al Trono de Servia.

Llámase este príncipe Milano Christich. Tubo el Rey este hijo de la señora Christich, esposa del maestro de obras alemán que hizo un fortunón con la construcción de palacios de estuco para el Sultán destronado Abdul-Aziz.

Conoció Milano a dicha señora en París a poco de su abdicación. Sus amores fueron novelescos por la pasión puesta en ellos. Hasta se dice que los amantes se casaron secretamente.

De esta unión tuvieron varios hijos, dos de ellos varones, y ambos llamados como su padre: Milano.

Durante mucho tiempo ignoróse la suerte que cupo a estos dos príncipes bastardos. Pero es lo cierto que a fines

de 1914 llegó a Londres, procedente de París, uno de ellos de profesión sastre. En Londres vivió algunos meses. Su pobreza y su miseria no podían ser mayores. Al cabo, desapareció misteriosamente. El otro; el que acaba de llegar a Belgrado, vivió en Viena como un príncipe de verdad, y su opulencia y las atenciones de que se le rodeaba prueban que se les destinaba a grandes fines.

Ya está Milano en Servia. Falta ahora que los austriacos, los alemanes, los búlgaros y, sobre todo, los serbios, acepten su cetro, Falta también que la guerra acabe y que la Conferencia de la Paz ratifique esa elevación a la dignidad Real.

Marín.

MONTAÑESA

Noche adornada de poesía.
En las tinieblas de la enramada
nada se escucha, no se oye nada;
sólo, monótona, la nieve fría
va salpicando.
Nieva; está nevando.

* * *

En vetusto casón de aldea ruda,
muy triste y silenciosa,
llorosa y muda,
la pastora graciosa
de un amor, duda.

* * *

A un lado, una anciana,
cuya rugosa frente
antaño fué lozana,
le dice complaciente:

* * *

Montañesa:
la de los negros cabellos.
La de talle de princesa.
De ojos rasgados y bellos.
¿Por qué lloras tus amores?
¿Qué suspiras?
¿Quién motiva tus dolores?
¡Ya no miras
con tus ojos de diablesa!
¡Pobrecica, montañesa!

A, Gascón de Golor (hijo)

Huesca.

EN LA BRECHA

LA GUARNICIÓN

Ni por un momento, olvidamos el asunto de la guarnición, antes al contrario, estamos dispuestos a defender con verdadero tesón llegando hasta el límite de lo lícito y legal, esto que encierra la aspiración unánime y justificada del pueblo de Teruel que ni pide

gollerías, ni reclama lo que no puede ser.

Así las cosas no pueden continuar, y si el Ayuntamiento no tira por la calle de enmedio y espera solo del favor reclamado con los procedimientos hasta aquí seguidos, tendremos que darles la razón a los que opinan de muy distinta manera y que la producción y el buen sentido nos obliga a reservar.

Hace algunos meses, el pundonoroso general Molins, lamentaba no poder complacer a Teruel, por incumbir la aspiración de este pueblo en el ministro de la Guerra que lo era el Conde del Serrallo.

Ahora, hace precisamente pocos días el ministro de la Guerra, ese bravo soldado que se llama Luque, lamentase de no estar en su mano el complacerlos pues es de la competencia del Capitán general de la región.

Hasta hace pocos días, Valencia tenía en Cuerpos de Infantería, un regimiento, el de Otumba, y un batallón, el de Tetuán; ahora, tiene el primero mas el otro regimiento igualmente completo, el de Mallorca.

Si se nos dá un batallón a nosotros, resultará que quedará en Valencia lo que había, lo que ha tenido hasta hace pocos días, esto es, un regimiento y un batallón. ¿Puede ser esto?

No queremos tanto, nos conformamos con que vuelva a Teruel la Plana Mayor del regimiento con o sin soldados, pero nos cabrá la seguridad firmísima de que luego, cuando las circunstancias lo permitan, aquí vendrá la fuerza porque aquí estará lo que hace la residencia del Cuerpo.

Este es lo interesante, esto es lo que Teruel reclama y esto apoyamos nosotros.

¿Quiere el Ayuntamiento reunir las fuerzas vivas de la población y obrar en consecuencia? Por ahí debió empezar.

Palabras de un mundano

LA CARA DE LOS BILLETES

Desde hace días circulan billetes falsos del Banco de España de los de 100 pesetas, emisión de 30 de Julio de 1906.

«Para poderlos distinguir de los verdaderos—dice un anuncio semi-oficial—, se nota que el papel de esos billetes es más fino al tacto que el de los legítimos; la figura que ocupa el lado izquierdo del anverso tiene la expresión de los ojos más dura que la de los verdaderos.»

¡Dios mío! ¿Cómo tendrá la expresión de los ojos un billete legítimo?

Decirle a uno que se fije en la expresión de los ojos de la figura que ostenta un billete de Banco en el lado izquierdo del anverso es una verdadera tomadura de pelo.

Porque ¿cómo vamos a conocer la dureza de la expresión, si jamás nos ha sonreído uno de estos espléndidos retratos de a 100 pesetas la copia? Tratarase del casero, del cobrador del inquilinato, del jefe de la oficina, de la suegra y hasta de la propia costilla, y aun nos podríamos orientar, estudiándoles atentamente el gesto. Pero decirnos que repararemos si la figura del billete tiene la expresión dura o placentera es pedir peras al olmo o cotufas en el golfo.

Los ojos, espejo del alma, según algunos, son una cosa muy relativa de apreciar aún en un sujeto animado; cuando más en una figura grabada sobre el papel de un billete del Banco. Para reconocer la legitimidad de uno de ellos por estas señales es casi absolutamente preciso recitar ante el papel moneda el conocido madrigal de Gutierre de Cetina:

«¿Por qué a mí solo me miráis «airados?»

Y aun habrá quien apencado con el peligro de recoger un billete falso en trueque de uno bueno, acabe el recitado del poeta sevillano entonando con una tierna expresión, muy conforme con las circunstancias, aquellos dos últimos versos, de honda resignación, que dicen:

«¡Ojos claros, serenos,
ya que así me miráis, miradme, al menos!»

M. Y.

LA ANARQUÍA BLANCA

Los más extremados rigores de la ley no han de reservarse siempre para los de abajo. Las injusticias y faltas de equidad de nuestra organización social deberían en parte, ser atenuadas con la clemencia para el humilde, en atención al mal que produce con su ejemplo.

Abominable es el anarquismo rojo; sus atentados horribles tienen sanciones adecuadas y durísimas en las leyes. Pero no menos execrables son las fechorías del anarquismo blanco. Y siempre quedan impunes.

Efectos tan terribles, extensos y dañinos para la colectividad como el estallido de una bomba de dinamita, son los de la confabulación de una cuadrilla de plutócratas, con visos de facinerosos que, burlando la ley, acaparan los artículos de primera necesidad, para enriquecerse a costa de la miseria pública y someten por avaro afán de lucro al pueblo a las torturas del hambre.

Ningún anarquista rojo, de acción, es, de fije, tan premeditadamente culpable, como por ejemplo, esos navieros con quienes tan complacientes se mostraron siempre, siempre, los gobernantes españoles.

En la paz habían recabado para su industria las mayores ventajas. Una vez declarada la guerra, simulando una generosidad que no sentían y que se lo era una añagaza con ulteriores anti-patrióticos fines, renunciaron a las franquicias de que gozaban, a las subvenciones del Estado, para que nada

les impidiese vender sus buques al extranjero.

Sórdidamente los han ido enagajando en gran número, obteniendo inmensas ganancias a costa de los intereses del país, que, por culpa de ellos no ha podido dar salida a su producción sobrante, proveerse de los viveros que le faltan, ni proporcionarse primeras materias para la industria.

Y ahora esos poderosos señores, esos partidarios del orden, que no saben hablar más que de la patria y del equilibrio social vigente, al ver que se les prohíbe, como medida justa, la venta de los buques españoles, optan por abanderar los que nuevamente adquieren en el extranjero, a fin de sustraerlos a la acción de la ley de su país.

Y luego: ¡viva el patriotismo!

¡Mucho orden, mucho palo, mucho presidio, para los de abajo, para los miserables, para los desgraciados que se colorean fuera de la legalidad!

¿Qué respeto a la propiedad ajena y a la ley, y qué acatamiento al principio de autoridad puede aprender un pueblo, que ve a la gente de arriba encumbrarse burlando la ley cuando así conviene a sus particulares intereses?

Contra esa anarquía blanca, en buena lógica y en razón de justicia, debería extermarse el rigor en la aplicación de la ley, porque la impunidad en que esa anarquía queda, es la causa del surgimiento de la otra roja, como consecuencia del mal ejemplo que viene de arriba a abajo.

Intuiciones de una vida mejor

A D. Mariano Ruviala, mi sabio maestro, Profesor del Instituto Central de Anormales, Director del Colegio Nacional de Ciegos.

«No te ha sucedido, lector, que en momento preciso de la vida de pronto observas que tus opiniones respecto del mundo han cambiado, como si los objetos girasen súbitamente sobre sí mismos, para mostrarte una nueva e ignorada faz?»

Esta pregunta, formulada por todos los espíritus investigadores, es la eterna interrogación de la naturaleza, que nos invita a penetrar en el mundo de las cosas.

Desgraciadamente, para muchas personas, no hay más mundos que el engendrado por la incultura. El goce violento, la emoción pasajera, la satisfacción de los egoísmos y de las vanidades. Todo acaba en la pequeñez del mundo proyectado por los cerebros rudimentarios de estas gentes, y nada existe fuera de las monstruosidades que encarnan.

Pero, ¿qué que las cosas dejan de ser como son, porque a nuestra comodidad e insensatez cuadre negarles las distintas formas de su existencia? ¿Es que no tienen realidad las cosas que no vemos?...

Vivimos tranquilos en la placidez de nuestra inconsciencia, o, cuando más, nos esforzamos a interpretar la vida guiados por el concepto moral, harto decadente y criminal, que de la vida hemos formado. Pasamos por la vida orgullosamente, sin escuchar sus inte-

rogaciones, sin detenernos a penetrar en su misterio. El misterio nos asusta. Es demasiado solemne y nos habla con la voz del silencio, que es la más elocuente de las voces. Pocos son los hambres que escuchan la voz del silencio, como son pocos los que penetran en la obscuridad de las entrañas, adonde los ojos del alma se abren a los resplandores de la verdad.

La inconsciencia es la madre de la cobardía. Si fuéramos conscientes, no tendríamos miedo al misterio. Yo tengo la convicción de que la vida humana será mala y fea mientras haya cobardes que se detengan ante todo lo que exige renunciación, sacrificio, convivencia, intimidad con las cosas y por las cosas.

Ya sé que dirán los materialistas sectarios que esto implica dolor. Pues bien; sí, implica dolor. Pero ¿qué es el dolor? ¿Quién puede dar su definición? ¿Puede alguien afirmar, por ejemplo, que yo sufro las mismas inquietudes que los demás? ¿Acaso puede hacerme sufrir la privación de lo que no deseo, o de lo que desprecio por incompatible con mis amores?

Además, aunque las cosas nos produzcan dolor, no por eso hemos de creer que el dolor nace de las cosas. Las cosas no son para nuestro daño. Si supiéramos conocerlas y tratarlas, harían nuestra felicidad.

Es nuestra ceguera, es nuestra incultura, es nuestra maldad, las que hacen un mal uso de las cosas, de la vida y de sus leyes. Son nuestras acciones las que retrasan, detienen o desvían la marcha de la Naturaleza. Porque la Naturaleza quizás marcha rectamente, y sin detenerse, por la recta de su destino. Somos nosotros los que andamos perdidos, desorientados, fuera de esa ruta. ¿Cómo no chocan en su rodar los astros? ¿Por qué nosotros, pues, no hacemos órbitas para nuestras acciones, con arreglo a un plan de vida superior, altísima en lugar de vivir sin criterios, o con criterios encaminados al mal, con vistas hacia la brutalidad de la materia física? ¿Es que no palpita dentro de nosotros un algo radiante, sutil, que nos impulsa hacia estados de materia más noble? ¿Todo nuestro ser se ha de hundir bajo nuestros pies, sabiendo que hay espacios infinitos por encima de nuestras cabezas?

Es muy cómodo dormir el sueño de los bajos egoísmos. Pero este sueño desgraciado sueño! solamente pueden dormirse las conciencias encanalladas que se encierran en el mundo del absolutismo. No hay principios absolutos, a excepción de aquel que será eternamente desconocido. Por consiguiente, nadie puede perdonarnos los pecados de nuestras conciencias, fuera de nosotros mismos. Nosotros, nuestros esfuerzos, la expiación de nuestras faltas, los sacrificios que hagamos para eliminar de nuestro ser todas aquellas pasiones que nos asemejan a los brutos; la constante, la santa inquietud de nuestros corazones, nunca satisfechos de sí mismos, y siempre sintiendo las aspiraciones de lo bueno, de lo grande, de lo ignorado; la fidelidad y armonía entre nuestro pensar y nuestro hacer, entre nuestros sentimientos y nuestras obras, aunque ello nos cueste el destie-

ro, el hambre, la enfermedad, el dolor; el dolor, sí, ante cuya grandeza hasta la misma muerte rompe su angustia rigidez y nos atrae, nos sonríe, nos habla...

Cuando haya muchos, muchos hombres despreciadores de la vida mala, de la vida fea; cuando se piense más en el glorioso destino de las razas humanas y se anule todo individualismo contrario al fin de todos, desaparecerán las injusticias y los crímenes, y no será la Tierra el punto cósmico, en donde toda mancha, toda miseria, toda morbosidad tienen su asiento.

Román Solanas.

CIFRAS CONSOLADORAS

Muchachos y mujeres delinquen menos

EL JURADO SIEMPRE ES BENIGNO

Con la friolera de un retraso de tres años acaba de publicarse la «Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal durante el año 1912, en la Península e islas adyacentes».

Ofrece tal estadística pormenores interesantes. Uno de ellos, muy alagüeño es el referente a la disminución advertida en la delincuencia juvenil. Estuvo ésta representada, en orden al número de procesados, en la proporción siguiente: Menores de 15 años: 1907, 46,20 por 100; 1908, 37,22; 1909, 37,22; 1910, 34,46; 1911, 33,68; y 1912, 33,11. Para los menores de 15 años, la proporción fué: En 1907, de 18,44; 1908, de 16,63; 1909, de 16,63; 1910, de 15,53; 1911, de 10,45; 1912, de 16,25. Es síntoma consolador.

El mismo descenso se advierte en la delincuencia femenina, salvo en 1912. Su proporción, respecto al número de procesados, fué: En 1907, de 15,89 por 100; 1908, de 14,14; 1909, de 13,31; 1910, de 12,38; 1911, de 11,79; y 1912, de 12,35.

De las 17.782 sentencias dictadas durante 1912, recayeron 14.500 en juicio oral y 3.202 en juicio por jurados. Y debe consignarse un contraste curioso. Mientras el tribunal de Derecho (en juicio oral) absolvió a 5.835 personas, y condenó a casi doble número, 11.643, el Tribunal del Jurado absolvió a más de la mitad de los procesados, 2.433, y condenó a 2.209.

De los procesados que comparecieron ante el Jurado eran solteros 2.600, casados 1.200 y viudos 870.

De los que lo hicieron en juicio oral, 13.000 eran solteros, 6.500 casados, y 2.700 viudos.

Entre los procesados que comparecieron en juicio oral, el menor número es el de los dedicados a profesiones liberales (que fueron 77), y el mayor número corresponde, (5.500) jornaleros, artesanos (4.200) y labradores (4.000).

De los delitos contra las personas corresponde la mayor proporción, en relación con el número de habitantes, a la provincia de Madrid, y el menor número a La Geruña.

De los delitos contra la propiedad corresponde también la mayor proporción a Madrid, y la menor a Gerona y Huesca.

Nuestra Plaza de Toros sale a concurso

Pliego de condiciones para el concurso en que se adjudicará la Plaza de Teruel para celebrar corridas y demás espectáculos propios del edificio durante el año 1916

1.ª El concurso es libre, pudiendo presentarse proposiciones a base de una subvención o sin ésta, según la clase de espectáculos que se ofrezcan.

2.ª En las proposiciones se especificarán las clases de corridas que intentan celebrarse, los matadores y las ganaderías a que pertenezcan los toros de las corridas obligatorias.

3.ª La Comisión facilitará la Plaza gratis, entregándose cuando se formalice el contrato.

4.ª El minimum de corridas que habrán de celebrarse durante el año, serán tres: dos en la feria de San Fernando y una en los días de la feria de San Miguel,

5.ª Las proposiciones serán acompañadas de la cédula personal del suscriptor y del justificante de haber depositado previamente 50 pesetas, las que serán devueltas a los no agraciados.

6.ª Hecha la adjudicación, el concesionario deberá constituir en el término de quince días, un depósito definitivo de 1.000 pesetas para responder al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de este pliego, perdiéndolo si faltase a alguna de ellas, además de sujetarse a lo que en justicia proceda ante los Tribunales de esta ciudad.

7.ª Para el 15 de Abril vendrá obligado el concesionario a poner de manifiesto a la Comisión los contratos, que ya tendrá hechos, tanto de toreros como de toros para las corridas de la feria de San Fernando, ajustándose a la proposición por la que le fué adjudicada la Plaza y de no tenerlos ultimados se entenderá que ha renunciado a ella y por tanto la Comisión se incautará del depósito y hará lo que crea más conveniente.

8.ª Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 28 de Febrero próximo.

9.ª La Comisión se reserva el derecho de admitir o rechazar todas las proposiciones.

10.ª Todos los gastos que originen las corridas y demás espectáculos serán de cuenta del adjudicatario y una vez satisfechos y justificados le será devuelto el depósito.

11.ª El adjudicatario no podrá destinar la Plaza de Toros a otros fines que a la celebración de espectáculos.

12.ª La Comisión se reserva el derecho de disponer de la Plaza para la celebración de la Vaquilla del Angel y además durante la feria de San Miguel para destinarla a albergue de ganados.

Teruel Enero de 1916.

El Presidente
Rafael Torregrasa.

AUDIENCIA

Hoy ha empezado a verse ante el Tribunal del Jurado la causa procedente del Juzgado de Montalbán contra Agueda Pérez, acusada del delito de infanticidio.

La defensa está a cargo del letrado Sr. Feced.

AYUNTAMIENTO

Quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días los padrones del año actual correspondiente a los arbitrios sobre canales, balcones-miradores, fachadas no revocadas, rótulos, muestras, coches de plaza y carros, carruajes de lujo, aprovechamiento de aguas y circulos y casinos.

Esta tarde a las seis, se reunirá la comisión de Fomento para despachar algunos dictámenes

SECCIÓN FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza
D. José Estevan y Serrano

COTIZACIÓN OFICIAL

Bolsa de Madrid. Jueves 27 Enero

FONDOS PÚBLICOS	Cambios
4 por 100 Interior	
Serie F de 50.000 ptas. nomls..	72:60
> E de 25.000 » »	72:75
> D de 12.000 » »	72:90
> C de 5.000 » »	75:30
> B de 2.500 » »	75:30
> A de 500 » »	75:35
> G y H de 100 y 200.....	76:25
4 por 100 Amortizable	
Serie E de 25.000 ptas. nomls..	00:00
> D de 12.500 » »	00:00
> C de 5.000 » »	87:00
> B de 2.500 » »	87:00
> A de 500 » »	00:00
5 por 100 Amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nomls..	95:00
> E de 25.000 » »	95:05
> D de 12.500 » »	95:50
> C de 5.000 » »	95:90
> B de 2.500 » »	95:90
> A de 500 » »	97:25
(ESTAMPILLADO)	
4 por 100 Exterior	
Serie F de 24.000 pesetas	79:85
> E de 12.000 » »	79:90
> D de 6.000 » »	00:00
> C de 4.000 » »	00:00
> D de 2.000 » »	00:00
> A de 1.000 » »	82:80
> G y H de 100 y 200	00:00
OBLIGACIONES DEL TESORO	
al 4:50 por 100 a dos años	
Serie A de 500 pesetas	000:00
> B de 5.000 pesetas	101:20
Al 4:75 por 100 cinco años	
Serie A de 500 pesetas,	102:10
> B de 5.000 pesetas.	102:00
ACCIONES	
Banco de España	450:00
Compañía A. de Tabacos	277:00
Banco Hipotecario de España	000:00
Banco Hispano-Americano	000:00
Unión Española de explosivos	300:00
París a la vista	89:90
Londres a la vista	25:10

DE SOCIEDAD

VIAJES

Anoche pasó por esta estación con dirección a Pamplona el general de división residente en Valencia Sr. Carbó, obligado por reciente desgracia de familia.

— En el mixto de Valencia, ha salido esta tarde con dirección a la bella ciudad de Levante el director de la Banda municipal y excelente amigo nuestro D. Vicente Fabregat.

VARIAS

Ha sido destinado a esa Comandancia de la Guardia civil el segundo teniente D. Juan Domingo Urvía.

HACIENDA

Por la superioridad se ha dispuesto que el día 1.º de Febrero se abra el pago de sus haberes del presente mes, a las clases activas y pasivas del Estado.

Se han concedido dos mesadas de supervivencia a D.ª Concepción Puig viuda del celador de Telégrafos D. José Monleón.

Noticias

La temperatura máxima de ayer a la sombra, fué 9'0.

La mínima de esta madrugada, —4'6.

Como en otro lugar del periódico decimos, mañana a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal y nos consta que la concurrencia de público será mucho mayor, si cabe, que en las anteriores pues hay en el pueblo verdadera expectación por conocer los acuerdos que recaigan en dos asuntos, o sea, en lo de la conducción de cadáveres y la guarnición.

Sobre todo en este último nótase algo de marejada entre el vecindario que no parece estar conforme con las gestiones que se hacen ni mucho menos con su resultado.

Tenemos entendido que algún concejal, piensa mañana tratar de este asunto con la valentía y decisión que el caso requiere y si así es, nuestro apoyo, mirando a Teruel, no ha de faltarle.

Y ya que hablamos de las sesiones y del Ayuntamiento volvemos a rogar al señor Alcalde, mande colocar sillas en el salón, para que de esa manera el público esté con la comodidad a que tiene derecho.

Confiamos atenderá el ruego nuestro amigo Sr. Sabino.

Parece que ya se van conociendo nombres seguros de candidatos a luchar por esta provincia en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

No citamos nombres ni distritos, hasta no conocer al detalle aquello que a la provincia puede interesar, creyendo no pasarán muchos días sin que quede por completo descubierto el velo político, pues ya, según se rumorea, solo faltan dos distritos para que en definitiva todo se sepa.

Nuestro colega local *El Mercantil*, lanza en su número de anoche, una idea, de la cual es autor el redactor de dicho periódico D. Manuel Abril en la que estamos perfectamente de acuerdo y puesto que el autor es el compañero local, a él nos sometemos y cuanto inicie o haga merecerá nuestra aprobación.

Nos referimos al homenaje en favor del insigne Mariano de Cavia gloria aragonesa.

Disponga de nosotros *El Mercantil*.

Hemos tenido en nuestras manos un escrito que diferentes vecinos piensan elevar al Ayuntamiento en demanda de que se les rebaje el cincuenta por ciento de lo que pagan por impuestos municipales.

El escrito está razonado y ya veremos lo que hace la Corporación y la Junta Municipal si se deciden a condonar parte de lo que adeuda la sociedad «Nueva Peña» y rebajar a esta proporcionalmente lo que en actualidad tiene asignado.

Desde anoche, funciona ya con regularidad el servicio de alumbrado eléctrico de la Teledinámica Turolense, interrumpido dos días por una avería sufrida en el canal.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO DE CALATAYUD, incorporado al Instituto de Zaragoza, Bachillerato, Comercio, 1.ª enseñanza graduada, Nueve profesores titulados. Pídanse Reglamento gratis a la Dirección.

Mañana sábado y el domingo habrá grandes funciones de cine en «Parisiana», exhibiéndose cintas de gran mérito y metraje.

Hace tiempo habló la Prensa de la aparición de una grave enfermedad epidémica en nuestras posesiones de Africa. La enfermedad existe pero al parecer no era la que se citaba a juzgar por la cifra de mortalidad realmente pequeña.

Estos días se vuelve a hablar de lo mismo, y como se insiste y el silencio causa también daño, es preciso que las autoridades den cuenta al público de la verdad por desagradable que ésta sea.

El distinguido escritor y notable revistero taurino de *El Liberal* de Madrid, don José de la Loma «Don Medesto» se encuentra gravemente enfermo.

Celebraremos su mejoría.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 27 4 15

Las subsistencias

En Terralba los obreros han realizado una manifestación para protestar del excesivo precio que durante estos días alcanzan las subsistencias.

Conferencia interesante

Toda la Prensa se ocupa de la presentación de sus credenciales al presidente de la República hecha por el embajador español marqués del Muni.

Explosión de un buque

De Salónica comunican que ha hecho explosión un buque que transportaba numerosas minas dragadas por los turcos en la entrada del Bósforo.

Política portuguesa

En Lisboa se han celebrado dos Consejos de ministros. Cada uno duró cinco horas.

Al parecer, hablaron de cuestiones de Fomento y Hacienda.

Circulan con insistencia rumores de crisis.

Hasta han llegado a sonar los nombres de algunos nuevos ministros.

Imp. del DIARIO TUROLENSE
Muñoz Degraín, 2.

ERNESTO ELIPE
 Venta de Platería y de toda clase de
 relojes con máquinas garantizadas.
 Taller de reparaciones, 27, San Juan
 27.-TERUEL.

Si queréis gastar aceite superior de
 a Tierra Baja, visitar la casa de AGUS-
 TÍN VICENTE LÓPEZ, Joaquín Cos-
 ta 29, (casa de D. Antonio Buj)

La casa más conocida en el ramo de
 alpargatería y cordelería, es la de SI-
 MON PESCADOR, Mercado 20.

Compre Vd.

una caja de comprimidos Gastril Duch y tendrá

un estómago

que resistirá a todas las enfermedades del mis-
 mo. La caja se da

por 4 pesetas

en la Farmacia Aragonesa, calle del Tozal 24.

¡Vaya por ustedes!

¿Quieres tener buena gana
 y comer con apetito?
 no dejes de visitar
 «La Madrileña», mañico.

Para los días de Pascua
 gran surtido allí tendrás
 en licores y fiambres
 que alguno te ha de gustar.

Se reciben estras todos los días.

¡REUMATICOS!

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que
 tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso

“ENEBROL”

y en hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general
 que desconfiaban curarse.

—(-)—

Precio del frasco, 2'50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general Farmacia A. GAMIR, San Fernando 34, VALENCIA

::: Diario Turolense :::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

— PAGO ADELANTADO —

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios suma-
 mente económicos.

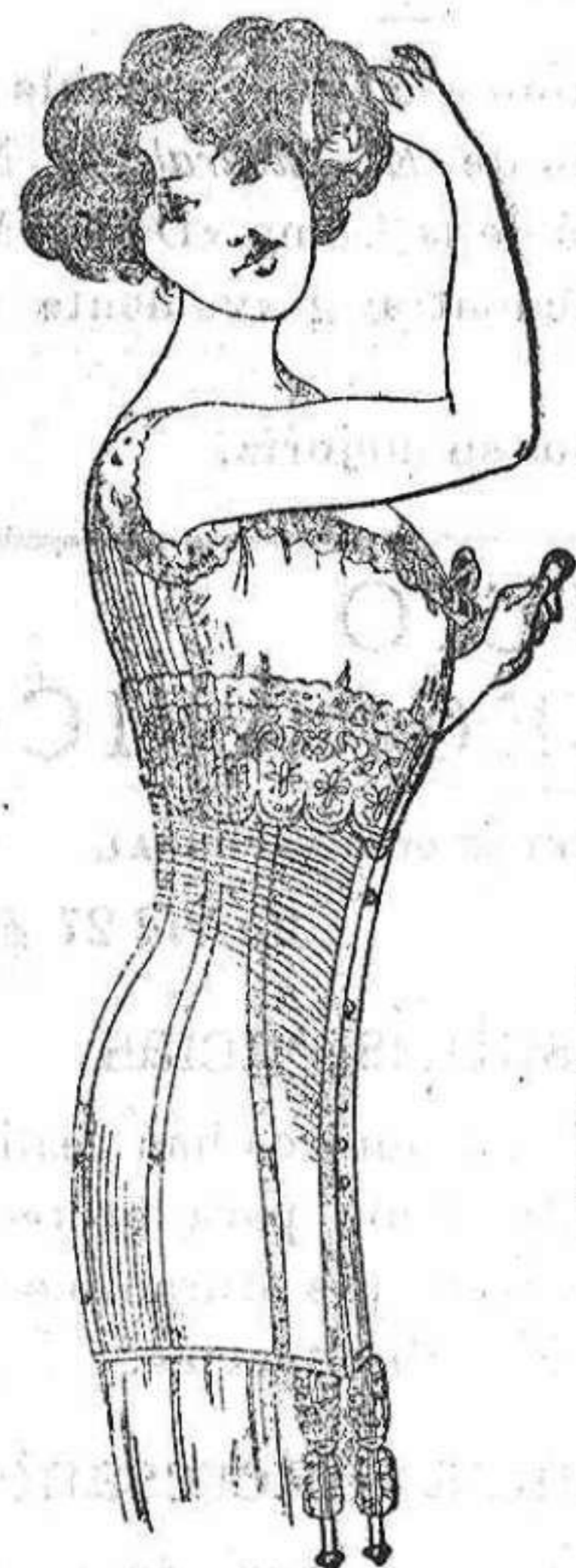
ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL



Elegantes corsés para señoritas.
 Corsés cómodos para señoras delicadas
 Fajas ventrales para señora y caballero
 Tirantes, Sostenedores
 y demás artículos
 Especialidad en las medidas.



J. Arsenio Sabino

Librería de primera y segunda enseñanza

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de
 adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras
 como nacionales; basta que se indique el autor
 punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

—(BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS)—

DE

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, berpetismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por
 crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enferme-
 dades graves.

Informes, al administrador del Balneario

Purgantes AGUAS de PARACUELLOS de GILOCA (Calatayud) Digestivas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS